

CHACRAS DE CORIA, 20 de octubre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 21901/2023, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó el estudiante Enzo Javier CELENTANO, en la Cátedra de Zoología del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el UNO (1) de julio de 2023 y hasta el VEINTE (20) de diciembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se eleva el informe final para su consideración.

Que el codirector de la Concurrencia, Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY elevó el informe presentado por el mencionado estudiante y le otorgó la calificación de Excelente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

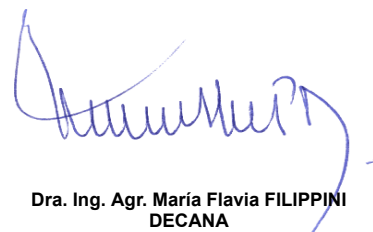
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “**Excelente**” la Concurrencia de Docencia realizada por el estudiante **Enzo Javier CELENTANO** (DNI N° 39.347.321 – Legajo N° 1007308), desde el UNO (1) de julio de 2023 y hasta el VEINTE (20) de diciembre de 2024, **en la Cátedra de Zoología del Departamento de Ciencias Biológicas** de esta Casa de Estudios, desarrollando el tema: “*Colaboración en tareas de Docencia en la cátedra de Zoología Agrícola*”, bajo la dirección de la Prof. Ing. Agr. Miriam Gladys HOLGADO y la codirección del Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY, ajustando su cometido a las normas de la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Prof. Dr. Ing. Agr. Rodrigo Javier LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1239/2025 _ _ _ _
LJC.